

XXII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

La Comisión Sectorial de I+D+i de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), ha celebrado las XXII Jornadas de Investigación en la Universidad de Granada los días 10 y 11 de noviembre. Durante dichas Jornadas se han reunido los plenarios de los Vicerrectores de Investigación, de la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y de la Red de Unidades de Gestión de la Investigación (UGI).

En este encuentro, se han debatido temas de gran importancia para la investigación de nuestro país, entre ellos, los retos de las universidades españolas en materia de transferencia de resultados y colaboración con el sector empresarial; el establecimiento de prioridades en lo relativo a las estrategias regionales de investigación e innovación; la necesidad de avanzar en la valoración de la dedicación del profesorado a la actividad investigadora; las estrategias de comunicación científica a la sociedad, y los desafíos relativos a la participación española en los Programas de la Unión Europea.

Tras el encuentro, la Comisión Sectorial de I+D+i de la CRUE manifiesta:

- En lo relativo a la situación presupuestaria de las universidades, es necesario manifestar el malestar existente al constatar la congelación o la reducción de los presupuestos en la mayor parte de las universidades públicas españolas, una situación que se viene repitiendo en los últimos años y que está abocando al sector universitario español a un estado de extraordinaria dificultad para poder llevar a cabo sus funciones básicas, y muy especialmente la investigación. Se hace cada vez más evidente la necesidad absoluta de establecer lo que debe ser la financiación básica de las universidades.
- Manifiesta su preocupación por los retrasos tanto en las convocatorias como en la disposición de fondos en varias de las acciones de fomento de la investigación dependientes de la Administración. La Comisión expresa también su esperanza en que esta situación cambie en el próximo año, y se vayan recuperando de forma paulatina los plazos correspondientes a las diferentes convocatorias. La Comisión valora y reconoce la voluntad manifestada por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de normalizar a la mayor brevedad posible la situación existente en lo relativo a dichas convocatorias y acciones fundamentales para el desarrollo de la investigación en las universidades españolas.
- Se incide también en la preocupación existente entre las universidades españolas por la situación cada vez más agobiante en lo que se refiere al proceso de revisión y justificación de los proyectos de investigación y demás acciones dependientes de los diversos Ministerios, y especialmente del MINECO. La ley de subvenciones y otras normativas relacionadas, se están aplicando en cuanto a los procedimientos de comprobación e inspección, sin tener en cuenta los principios de proporcionalidad y eficiencia que debe presidir el control del gasto público, y con un absoluto desconocimiento y alejamiento de la realidad de la actividad investigadora. Ello está produciendo un bloqueo absoluto de los servicios de gestión de las universidades, que pone en serio peligro los objetivos prioritarios de las estructuras de gestión universitaria de la investigación.
- La Comisión de I+D+i llama la atención sobre la necesidad de garantizar la participación real de las universidades españolas en la elaboración de los programas operativos que van a definir las prioridades de gasto de los fondos estructurales europeos para los próximos 7 años, correspondientes a las estrategias regionales de especialización de las diversas comunidades autónomas. Es necesario recordar que la Unión Europea establece que dichas estrategias (conocidas como RIS3) deben ir dirigidas a definir tanto las prioridades de la investigación de carácter fundamental (la R inicial corresponde a Research: investigación), como las de la innovación en cada comunidad. Asimismo, subraya la importancia de lograr la participación de las universidades en el proceso final de decisión de estas prioridades presupuestarias.



- Tras analizar la importancia estratégica de incrementar el éxito de la participación de las universidades en las convocatorias del nuevo Programa Europeo Horizonte 2020, resalta la necesidad de eliminar todos los obstáculos existentes para lograr ese objetivo, entre ellos los relativos a la estabilidad de las plantillas dedicadas a la gestión y promoción de dicha participación o al correcto tratamiento de los costes de personal.
- Se valora la necesidad prioritaria de potenciar la comunicación de la actividad investigadora al conjunto de la sociedad, con el objetivo de que ésta sea plenamente consciente de la relevancia de la investigación para el progreso social.
- Finalmente, la Comisión de I+D+i ofrece su plena disponibilidad a la comunidad universitaria, a nuestros gobiernos y a toda la sociedad en su conjunto para trabajar en todo lo que redunde en la mejora de la investigación en nuestro país.

Para más información o declaraciones, no dude en contactar con nosotros en el 91 389 62 97 o en la dirección de correo: comunicacion@crue.org